

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES^(*)

APELLIDOS AGUILERA ORTEGA	NOMBRE OLGA
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES:	
FECHA ELECCIÓN:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN

<input type="checkbox"/> Toma de posesión	<input type="checkbox"/> Modificación de circunstancias	<input type="checkbox"/> Actualización de datos	<input type="checkbox"/> Cese
---	---	---	-------------------------------

2.1		BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (solo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	480.000,00€

(*) Claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
 (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos
 (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

2.2	SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración): 23.500,00€
------------	--

2.3	ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE INGRESOS ECONÓMICOS
ENTIDAD, EMPRESA U ORGANISMO	INGRESOS BRUTOS
EXPENDEURIA DE TABACOS	1.600.000,00€

* Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES^(*)

2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)	Valor (euros)

2.5	AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS ^(*) (Pueden declararse de valor inferior)	Valor (euros)
MERCEDES C220	32.500,00€	

2.6	SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMINIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	Valor (euros)
SEGURO VIDA	105.000,00€	

2.7	CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)	Valor (euros)
PTMOS. ADQUISICION VIVIENDAS	127.292,84€
PTMOS.AVAL SGR	305.173,67€
PTMOS.CETEM	10.181,81€

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.

En **FUENGIROLA**, a **21** de **FEBRERO** de **2020**

Fdo.: **OLGA AGUILERA ORTEGA**

* Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.